

Piyãko, Moisés. [et al.], *Peru letter. Graves enfrentamientos en la frontera Perú-Brasil: los pueblos indígenas se pronuncian*, Alemania, Survival International Alemani, [s.f.].

Consultado en:

<http://www.survivalinternational.de/material/599>

Fecha de consulta: 27/08/2019.

Las organizaciones indígenas e indigenistas, brasileñas y peruanas, que suscribimos el presente pronunciamiento, expresamos nuestra preocupación por la falta de atención a las denuncias que, durante más de una década, hemos efectuado ante la invasión de nuestros territorios, de las las Reservas Territoriales Isconahua, Murunahua, Mashco Piro, Madre de Dios, del lado peruano, así como en áreas del Parque Nacional Sierra del Divisor y de la Tierra Indígena Kampa del Río Amonya, en el lado brasileño, por madereros peruanos.

Esta situación viene provocando desplazamientos y migraciones forzadas de poblaciones indígenas en aislamiento hacia territorio de Brasil, generando enfrentamientos con poblaciones Asháninka, Manchineri, Kashinahua, Culina y Yaminahua, en el Estado de Acre.

Frente a estos hechos denunciarnos:

- a) La política peruana de concesiones forestales que vienen presionando a muchos pueblos aislados de las zonas de Callería, Masisea, Yurúa y Purús, en la región Ucayali.
- b) La existencia de proyectos de construcción y apertura de carreteras: Puerto Esperanza – Iñapari y Masaray – Cruzeiro del Sur, que atravesarán zonas habitadas por pueblos indígenas en aislamiento en Purús – Madre de Dios y Callería, Ucayali, respectivamente.

Estas acciones responden al desmedido interés de personas y empresas madereras de enriquecerse a través de la explotación de recursos forestales de alto valor, con la anuencia de las autoridades peruanas, sin tomar en cuenta las consecuencias de sus acciones sobre los pueblos indígenas aislados de lado peruano y las poblaciones indígenas establecidas en la frontera brasileña.

Por tanto, exigimos:

1. Frenar inmediatamente las invasiones de madereros en territorios indígenas para evitar que los enfrentamientos se agraven y causen más muertes.
2. Sancionar a las empresas que resulten responsables de esta situación, rescindiéndoles los contratos forestales otorgados.
3. Cancelar los proyectos de construcción de carreteras y cualquier otro tipo de proyecto que afecte la integridad de los territorios indígenas, parques nacionales y, sobre todo, de los territorios habitados por pueblos indígenas aislados.
4. Implementar políticas y mecanismos efectivos de protección de los pueblos indígenas aislados de la frontera Perú-Brasil.

Rio Branco, 02 de diciembre de 2007.

- Moisés Piyãko Presidente Asociación Asháninka del Río Amonya, APIWTXA
- José de Lima Kaxinawá Coordinador Asociación del Movimiento de los Agentes Agroforestales Indígenas de Acre, AMMAIAC Josimar Pinheiro Sales Kaxinawá Secretario Asociación de Shiringueros Kashinahua del Río Jordán, ASKARJ
- Joaquim Maná Kaxinawá Coordinador Organización de los Profesores Indígenas de Acre, OPIAC
- Francisco Edmilson Ferreira Kaxinawá Consejero Asociación de Productores y Criadores Kashinahua de la Playa de Carapaná, ASKAP
- Jorge Domingos Kaxinawá Presidente Asociación de Productores Kashinahua de la Aldea Nueva Frontera, APKANF
- Edwin Chota Valera Presidente Asociación de Comunidades Nativas Asheninkas-Asháninkas de Masisea y Callería, ACONAMAC
- Jaime Corisepa Secretario Federación Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes, FENAMAD
- Delegado Comité Indígena Internacional para la Protección de los Pueblos en Aislamiento y en Contacto Inicial de la Amazonía, el Gran Chaco y la Región Oriental de Paraguay, CIPLACI
- Flaviano Medeiros Representante Asociación Kashinahua del Río Breu, ASKARIB
- Edilson Rosa da Silva Katukina Representante Asociación Katukina de Campinas, AKAC

- Antônio Ferreira Kaxinawá Presidente Asociación Cultura Indígena Humaitá, ACIH
- Nilson Sabóia Kaxinawá Presidente Asociación del Pueblos Indígenas del Río Humaitá, ASPIRH
- Gilberto Azanha Coordinador Centro del Trabajo Indigenista, CTI
- Vera Olinda Sena de Paiva Coordinadora Comisión Pró-Indígena de Acre, CPI/AC